

Vocales titulares:

Don Jaime Guasp Delgado, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Víctor Fairén Guillén, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Don Carlos de Miguel Alonso, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Antonio Martínez Bernal, Catedrático jubilado de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Faustino Gutiérrez-Alviz Armario.

Vocales suplentes:

Don Miguel Fenech Navarro, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Gonzalo Rodríguez Mourullo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Don Jorge Carreras Llaasana, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Francisco Ramos Menéndez, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Autónoma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26679

ORDEN de 24 de noviembre de 1980 por la que se anula convocatoria del concurso-oposición anunciado por Orden de 1 de abril de 1977, para la provisión de una plaza del grupo XXIII, «Puertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo), se convocó concurso-oposición para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXIII, «Puertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Como quiera que el único aspirante admitido, en su día, ha renunciado expresamente a participar en dicho concurso-oposición por haber aprobado la oposición a la cátedra de la misma asignatura por lo que resulta innecesario la celebración del citado concurso-oposición.

Este Ministerio ha dispuesto anular la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo) para la provisión de la mencionada plaza del grupo XXIII, «Puertos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 24 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado

26680

ORDEN de 25 de noviembre de 1980 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Miguel Bajo Fernández, único aspirante al concurso de acceso convocado por Orden de 4 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), para provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26681

ORDEN de 25 de noviembre de 1980 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 15 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fermín Capitán García.

Vocales:

Don Juan Sancho Gómez, don Fidel Jorge López Aparicio, don Miguel Gayoso Andrade y don Agustín Arévalo Medina, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, Granada, Santiago y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Gómez Guillén.

Vocales suplentes:

Don Joaquín Ocón García, don Fernando Camacho Rubio, don José Beltrán Martínez y don Manuel Valcárcel Cases, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Granada, Valencia y Córdoba, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26682

ORDEN de 27 de noviembre de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio del 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario sin reserva de cátedra deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo VII, «Historia del Arte».

Grupo XXI, «Arquitectura legal. Derecho urbanístico y Valoración».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXXIII, «Derecho agrario y Sociología».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.